



**AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION N° 520**

TEMUCO, 23 DE DICIEMBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR. : FRANCISCO ABARZUA ILLESCA  
 DOMICILIO : CARRERA N° 1279 - TEMUCO  
 CARGA QUE ENTREGA : AUTOMOTRIZ CON CARRO PORTAMESA

	<u>MARCA</u>	<u>PATENTES</u>
CAMION	:	
SEMIREMOLQUE	:	
REMOLQUE	:	
AUTOMOTRIZ	:	EU-6474-4
DESDE	: BARROS ARANA	
HASTA	: RENAICO	
RUTA	: S- 5 SUR Y OTRAS RUTAS ALTERNATIVAS	

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		<u>CARGA</u>		<u>TOTAL</u>	
ANCHO	3,00	Mts.	0,00	Mts.	3,00	Mts.
ALTO	3,50	Mts.	0,00	Mts.	3,50	Mts.
LARGO	14,00	Mts.	0,00	Mts.	14,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.  
**FORMA DE CIRCULAR:** Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.  
**VELOCIDAD MAXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.  
**HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.  
**RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o trasporte o la carga autorizada.

**OBSERVACION:** Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : 27.12.2010  
 HASTA EL : 27.02.2011

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA  
 A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

*Francisco Abarzua Illesca*  
 SOLICITANTE

*Francisco Abarzua y  
 Rut. 6731742-8*

*[Signature]*  
 JEFE CONSERVACION

**"LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE"**

